



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N05/2021.
ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES

ACTA DE FALLO

EN CIUDAD CUAUHEMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 65 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNION, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA TODAS LAS DIRECCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A EFECTUARSE CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SON:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR
REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A DE C.V.	C. JOHAN BANMAN KLASSEN
CORNELIUS ENNS HARMS	CORNELIUS ENNS HARMS
EVA JANETT DOMINGUEZ CHAVEZ	EVA JANETT DOMINGUEZ CHAVEZ

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ESTÁ A LO SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PROPUESTA TECNICA
REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A DE C.V.	C. JOHAN BANMAN KLASSEN	Observaciones a la propuesta técnica presentada: Analizada detalladamente su propuesta técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral VIII de las bases de licitación, la propuesta técnica se declara solvente



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N05/2021.
ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES

ACTA DE FALLO

CORNELIUS ENNS HARMS	CORNELIUS ENNS HARMS	Observaciones a la propuesta técnica presentada: Analizada detalladamente su propuesta técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral VIII de las bases de licitación, la propuesta técnica se declara solvente por cumplir con la presentación de todos los documentos solicitados en las bases de la licitación, sin embargo, la marca de productos que oferta el licitante, no cumple con las características de calidad que necesita el área requirente de los bienes ni el área usuaria, por la experiencia que han tenido al utilizar productos de la marca propuesta, por lo que su propuesta no se declara solvente para ser beneficiaria del contrato licitatorio que nos ocupa.
EVA JANETT DOMINGUEZ CHAVEZ	EVA JANETT DOMINGUEZ CHAVEZ	Observaciones a la propuesta técnica presentada: Analizada detalladamente su propuesta técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral VIII de las bases de licitación, la propuesta técnica se declara solvente

RESULTADO ECONÓMICO

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PROPUESTA ECONÓMICA
REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A DE C.V.	C. JOHAN BANMAN KLASSEN	Observaciones a la propuesta económica presentada: Analizada detalladamente su propuesta económica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral VIII de las



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N05/2021.
ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES

ACTA DE FALLO

		bases de licitación, la propuesta económica se declara solvente únicamente para ser proveedor por abastecimiento simultaneo, si se llegare a dar el caso de que el beneficiario del contrato derivado del proceso de licitación que nos ocupa, pudiera sufrir un retraso en la entrega de los bienes, toda vez que la propuesta económica presentada por éste licitante REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A DE C.V., se encuentra cotizada en precio por arriba del promedio del precio de venta en anaquel, según investigación de mercado realizada y solamente 15 (quince de sus productos ofertados, cumplen con la calidad aceptada por la convocante y son los conceptos cuya marca ofertada es MOBIL Y MEXICANA, lo que constituye por mucho menos de la mitad de los conceptos requeridos por el área requirente en éste proceso licitatorio.
CORNELIUS ENNS HARMS	CORNELIUS ENNS HARMS	Observaciones a la propuesta económica presentada: Analizada detalladamente su propuesta económica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral VIII de las bases de licitación, la propuesta económica se declara solvente en cuanto a precio ofertado, sin embargo, la marca de productos que oferta el licitante, no cumple con las características de calidad que necesita el área requirente de

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N05/2021.
ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES

ACTA DE FALLO

		los bienes ni el área usuaria, por la experiencia que han tenido al utilizar productos de la marca propuesta, por lo que su propuesta no se declara solvente para ser beneficiaria del contrato licitatorio que nos ocupa.
EVA JANETT DOMINGUEZ CHAVEZ	EVA JANETT DOMINGUEZ CHAVEZ	Observaciones a la propuesta económica presentada: Analizada detalladamente su propuesta económica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral VIII de las bases de licitación, la propuesta económica se declara solvente por presentar precio conveniente y calidad en los productos de la marca que oferta, según dictamen del área requirente de los bienes y área usuaria.

ANALIZADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ÉSTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES Y EL ÁREA USUARIA DE LOS MISMOS, DETERMINA OTORGAR EL 80% (OCHENTA PORCIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO AL LICITANTE CUYA OFERTA ES SOLVENTE EN PRECIO Y CALIDAD Y EL 20% DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO AL LICITANTE QUE QUEDARE EN SEGUNDO LUGAR, A FIN DE PODER BRINDAR EL MEJOR SERVICIO POSIBLE A LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DE ÉSTA CABECERA MUNICIPAL, REQUERENTES DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES.

UNA VEZ QUE HAN SIDO ANALIZADAS CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA PROPUESTA APERTURADA EN EL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64 CUARTO PÁRRAFO, 65 Y 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

POR PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGALMENTE SOLVENTE EN RELACIÓN A LA PARTIDA UNO Y DOS, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y POR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO A LA C. EVA JANETT DOMINGUEZ CHÁVEZ, **PARA LA PARTIDA UNO POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M/N) Y MÁXIMO DE**



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N05/2021.
ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES

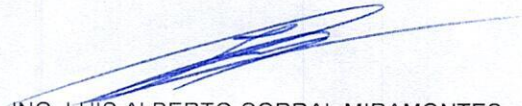
ACTA DE FALLO

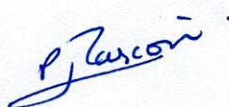
\$448,275.864 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 864/100 M.N.) NETOS, PARA LA PARTIDA DOS POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M/N) Y MÁXIMO DE \$448,275.864 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 864/100 M.N.) NETOS Y AL REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A DE C.V. PARA LA PARTIDA UNO POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M/N) Y MÁXIMO DE \$112,068.966 (CIENTO DOCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 966/100 M.N.) NETOS, PARA LA PARTIDA DOS POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M/N) Y MÁXIMO DE \$112,068.966 (CIENTO DOCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 966/100 M.N.) NETOS

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

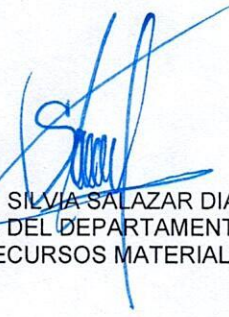
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

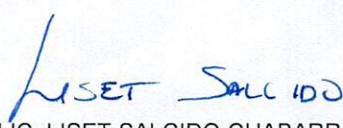

ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS


C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE HACIENDA


LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE ECONOMIA


LIC. SILVIA SALAZAR DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES


L.A. PETRA ALICIA MERAZ RASCON
SINDICO MUNICIPAL


LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
ACOMPAÑANDO A
SINDICATURA MUNICIPAL



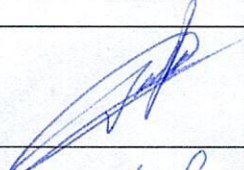
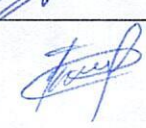
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N05/2021.
ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES

ACTA DE FALLO

C.P. MARCO ALEJANDRO CAMPOS BELTRAN
COORDINADOR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL


LIC. CLAUDIA ELENA MENDOZA PARRA
EN REPRESENTACION DE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ÁREA JURÍDICA

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	FIRMAS
REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A DE C.V.	C. JAIME ARTURO AMADOR FLORES	
CORNELIUS ENNS HARMS	C. CORNELIUS ENNS HARMS	
EVA JANETT DOMINGUEZ CHAVEZ	C. ROLANDO DOMINGUEZ CHAVEZ	NO SE PRESENTO

-----FIN DE ACTA-----